

1.EVALUACION DE NECESIDADES DE APOYO

Dirigido a:	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI		
	RAD 2015-01127.00		
Solicitado por:	FRANCIA HELENA DEVIA JURADO	Relación con la persona con discapacidad	Paciente
Fecha de inicio de valoración:	Abril 11 de 2021	Fecha de finalización de valoración	Abril 18 de 2021
Elaborado por: PESSOA SERVIMOS EN SALUD MENTAL SA. NIT900.588.223-4	ISABEL CRISTINA GIRALDO Psicóloga clínica TP 128660	MARITZA M. PATIÑO Trabajadora Social TP 051143803-RR	IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL Médico psiquiatra RM 1267-92
<i>Esta valoración se ajusta a los lineamientos y protocolos nacionales para la valoración de apoyos en el marco de la ley 1996 de 2019 expedidos el 18 de diciembre de 2020 por la consejería presidencial para la participación de las personas con discapacidad.</i>			

2.PERFIL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

NOMBRE DEL PACIENTE	FRANCIA HELENA DEVIA JURADO
NUMERO DE IDENTIFICACION	66.857.503 de Cali (Valle)
FECHA DE NACIMIENTO	24 de marzo de 1973
LUGAR DE NACIMIENTO	Cartago (Valle)
GÉNERO	Femenino
EDAD BIOLOGICA	49 años
ESTADO CIVIL	Soltera
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Técnico superior
OCUPACIÓN	Pensionada por invalidez
CIUDAD DE RESIDENCIA	Cali (Valle)
BARRIO DE RESIDENCIA	Nueva floresta
DIRECCION DE RESIDENCIA	Carrera 25 A #51-49

TELEFONO DE CONTACTO	3166477349
PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE	CARMEN ROCIO TORRES JURADO (tía materna) HECTOR FABIO RENGIFO GARCIA (esposo de la tía)
INFORMANTE PRINCIPAL	FRANCIA HELENA (paciente)
OTROS INFORMANTES ENTREVISTADOS	CARMEN ROCIO TORRES (tía, conviviente)

3. TIPO DE DISCAPACIDAD					
FISICA		VISUAL	X	AUDITIVA	X
SORDOCEGUERA		INTELECTUAL/COGNITIVA		MENTAL	X
MULTIPLE					
FORMAS DE COMUNICACIÓN Y APOYOS QUE REQUIERE PARA COMUNICARSE					
<p>Diálogo apropiado a su condición mental. Tiene expresión verbal y la familiar considera que se puede hacer entender. Tiene movilidad y gestualidad apropiadas.</p> <p>Es capaz de comprender frases completas y obedecer órdenes. Puede contestar un cuestionario escrito.</p> <p>Su comunicación escrita esta conservada: puede leer, escribir y conserva la capacidad de firmar.</p>					
OTROS AJUSTES RAZONABLES IMPLEMENTADOS DURANTE LA VALORACION DE APOYOS					
<p>Por petición expresa y por su seguridad por la pandemia, se realizó entrevista en el consultorio por dos de los profesionales y se realizó entrevista telefónica por el otro.</p> <p>Se realizó entrevista con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por la institución y sólo uno de los entrevistadores realizó el interrogatorio en presencia de la familiar.</p> <p>Se le informó al paciente la razón de la entrevista clínica, que acepta la entrevista y quiso responder.</p>					

4. ROL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO JUDICIAL

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?			
Si		No	X
Si acude un tercero ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?			

CARMEN ROCIO TORRES (tía materna) persona cercana y conviviente.			
La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo. Medio o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la ley 1996 de 2019			
Si		No	X

5. ¿Por qué está absolutamente imposibilitada?			
Su condición cognitiva esta conservada, su comprensión del lenguaje y su expresión verbal esta conservada, no presenta discapacidad cognitiva. Sus alteraciones del pensamiento son eventuales. Todas estas limitaciones no le impiden comprender y expresar pensamientos abstractos y en el momento tiene capacidad para autodeterminarse.			
¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias de cualquier modo, medio o formato?			
Entrevista médica y psicológica a la paciente y al familiar. Entrevista telefónica con video llamada al cuidador primario y a otros familiares.			
La persona con discapacidad se encuentra o no “imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero” como lo ordena el artículo 13 de la ley 1996 de 2019			
SI	X	NO	
¿Por qué esta imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica?			
Su condición cognitiva no le impide la toma de decisiones argumentadas, evaluar magnitud e importancia, así como las posibles consecuencias de sus decisiones, pero puede tomarlas con algún apoyo.			
¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?			
En caso de presentar una crisis y no pueda autodeterminarse requerirá una persona apoyo. Sin ella su condición se hace vulnerable ya que sus alteraciones de su condición mental pueden comprometer su seguridad.			
¿Quién es el tercero que podría amenazar o vulnerar sus derechos?			
Indefinidos. Refieren que, debido a su enfermedad, se le proporcionaron los beneficios de la seguridad social, pero por el requerimiento de su entidad de pensión, se le realizo una interdicción judicial de			

derechos civiles, debido a su diagnóstico y su condición mental. En el momento su tutora falleció y considera que su enfermedad no la limita para valerse por sí misma.

6.DATOS BIOGRAFICOS

GESTACION Y PARTO	Fue hija única de la relación de un Hogar estable por poco tiempo, el padre abandonó el hogar cuando la paciente tenía dos años de edad. La madre falleció hace tres años a la edad de 70 años. Su embarazo fue normal, su madre en el momento del parto tenía de 24 años. El parto pre término, atendido en casa, la madre presentó pre-eclampsia, con alteración evidente al nacimiento. Fue hospitalizada por las complicaciones del parto.
DESARROLLO PSICOMOTOR	Según menciona el familiar, su desarrollo fue normal, desde los primeros meses. Caminó, y su desarrollo en el lenguaje fue sin problemas.
ESCOLARIDAD	Empezó a estudiar su primaria en Cartago y el bachillerato nocturno en Cali, en la escuela de Fe y Alegría. Al graduarse realizó un estudio técnico en farmacia en el SENA de Cali.
ADOLESCENCIA	Fue tranquila y funcional. Sin problemas de relación. vivió su adolescencia con la tía y la abuela, en la ciudad de Cali, sin reportes de interacción o consumo de sustancias.
EDAD ADULTA	<p>En la edad adulta, convivió con la tía y su familia por un tiempo, luego empezó a vivir sola, por muchos años o acompañada de una prima. La madre vino de su municipio a vivir en su casa. Por algún tiempo tuvo una relación de pareja con el señor BERNARDO FLORES, con quien convivió, pero no tuvieron hijos; pero al presentar sus cuadros mentales a los treinta años se separaron y desde entonces no ha tenido una nueva pareja.</p> <p>Durante cuatro años trabajo en un almacén del centro de Cali, por un periodo de diez años, trabajó como cajera en almacenes La 14, durante dos años en la clínica Farallones de Cali y nueve años en SaludCoop de donde sale por sus incapacidades continuadas. Fue pensionada por invalidez en el año 2018 y desde entonces permanece en casa.</p> <p>Su supervivencia depende de la pensión que obtuvo y del apoyo de la familiar.</p>

ASUNTOS RELEVANTES	MEDICOS	<ul style="list-style-type: none"> . Glaucoma en tratamiento. . Estreñimiento en tratamiento. . Quirúrgicos por sinusitis crónica. . Niegan consumo de cigarrillos o licor. . Niegan otros tóxicos. . No presentó traumas cráneo encefálicos. . Autoagresión recurrente con gestos suicidas por sus crisis emocionales. . Antecedente familiar negativos.
DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD ACTUAL		<p>Cuadro de características afectivas, de inicio alrededor de los treinta años sin razón aparente “estábamos bien con mi pareja”. Empezó a tener llanto persistente, aislamiento, somnolencia, renuencia a las interacciones, ante su condición la incapacitaron varias veces. Se tomó una sobredosis de medicamentos con intención suicida, por voces de comando que le exigían que lo hiciera. Hospitalizada en el hospital psiquiátrico universitario en Cali, por un mes y medio, desde el egreso permanecía somnolienta, con alguna mejoría anímica, pero con frecuentes recaídas que ameritaban hospitalizaciones. Fue hospitalizada cuatro veces y luego en otra clínica. Su última hospitalización ocurrió hace siete años, y desde entonces ha estado en tratamiento. Ha tenido algunas crisis emocionales que precisaron de aumento de antidepresivos, pero no ha tenido nuevos intentos suicidas. Su última crisis emocional ocurrió hace tres años, relacionada con la muerte de la madre. Actualmente acude a consulta médica cada tres meses en la clínica Oportunidad de vida.</p>
MEDICAMENTOS QUE UTILIZA		Risperidona 2 mg cada doce horas. Escitalopram 10 mg al día. Clozapina 200 mg al día.
EXAMEN PSIQUIATRICO		Entrevistada en el consultorio. Adecuadamente presentada. Colabora. afecto modulado. Coherente relevante, no delirante, es capaz de contestar preguntas de identificación. Argumenta de forma adecuada y explica sus alteraciones de la sensopercepción como consecuencia de su enfermedad. Insight positivo. Lógico. Sensopercepción normal. sensorio sin compromiso de atención, orientación y memoria. Cálculo conservado. Praxia conservada. Juicio conservado. Prospectiva apropiada.

7.APROXIMACION DIAGNOSTICA SEGÚN DSM IV:

Eje I	Diagnostico Psiquiátrico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esquizofrenia 2. Trastorno Depresión Mayor recurrente actualmente en remisión .
-------	--------------------------	---

Eje II	Trastornos de Personalidad o Retardo mental	1. Trastorno de personalidad dependiente
Eje III	Enfermedad física	1. Glaucoma 2. Estreñimiento
Eje IV	Eventos Psicosociales Estresante	
Eje V	Nivel Funcional Escala de evaluación de la actividad Global (EEAG) actual	1. LIMITACIÓN FUNCIONAL LEVE (70% del nivel funcional del adulto normal) Algunos síntomas leves como humor depresivo e insomnio ligero, o alguna actividad en la actividad social, laboral o escolar, pero en general funciona bastante bien y tiene relaciones interpersonales significativas.

8. TIPO DE ENFERMEDAD PRINCIPAL		9. EXPLICACION ETIOLÓGICA
Congénita, genética o del periodo perinatal.	no	
Crónica	Si	Propia lesión cerebral, ha sido persistente por un periodo prolongado de más de seis meses, sin lograr mejoría significativa con la medicación utilizada.
Degenerativa	NO	Propio de un nivel funcional, ha ido paulatinamente deteriorándose con alteración motora, del comportamiento y del sensorio cada vez mayor sin expectativas de mejoría significativas, con complicaciones médicas de su enfermedad como la epilepsia de inicio tardío, el parkinsonismo y los problemas médicos asociados.

10. VALORACION PSICOLOGICA	
CUIDADO PERSONAL y MOVILIDAD	BAÑO Y VESTIDO: La señora Francia es autónoma e independiente en el baño. No necesita apoyo para bañarse, vestirse y elegir la ropa. Su respuesta es activa. No debe ser guiada.

Cuando su ánimo está afectado por la enfermedad no tiene deseo de levantarse de la cama, ni desea bañarse, su tía la motiva y busca que ella no se quede allí. Esto le puede durar un día.

Ella elige su ropa, ella es autónoma en sus gustos y define sus preferencias.

CONTROL DE ESFÍNTERES: si mantiene el control del esfínter uretral, diurno y nocturno, ella es autónoma. Tiene problemas de estreñimiento que está siendo tratado.

MOVILIDAD: Ella, se levanta y se acuesta sola. Es autónoma para caminar, ella se desplaza adecuadamente. Ella, se orienta en casa, en el barrio y en la ciudad. Cuando está afectada por los síntomas, la familia no la motiva ella no logra tener la fuerza.

Se ubica en casa y sabe dónde están sus cosas.

En el barrio se ubica, pero si está acompañada, se estresa mucho por el ruido

En la ciudad, siente un poco de temor y por esto busca la compañía para salir así no este sintomática.

ALIMENTACIÓN: ella come sola, tiene buen apetito. Ella es consiente de lo que le gusta y lo solicita, ella prepara los alimentos. Pero, cuando esta con los síntomas se le disminuye el apetito y sus familiares deben motivarla para la alimentación.

QUEJAS FÍSICAS: La señora Francia, expresa donde le duele, tanto física como emocionalmente. Ella reconoce cuando esta de bajo ánimo, o cuando los síntomas se agudizan y pide ayuda cuando la necesita.

La familia debe leer las señales del cuerpo, y sus cambios para poder evaluar el riesgo. La familia nota sus cambios, porque tiembla y se angustia.

COMUNICACIÓN: La señora Francia hace contacto visual, sonríe, hace gestos. Habla fluidamente. responde adecuadamente a las preguntas.

Ella, Habla de la familia, recuerda lo bonito que le ha pasado, evoca las historias.

Ella, habla si la motivan, porque generalmente suele estar muy callada.

Ella, es Consciente de su problema

	<p>Ella sabe que debe de tomar la mediación, sabe su diagnóstico, habla de su enfermedad. Expone estar mejor. Ella tiene adherencia del tratamiento. Ella cree que esto es genético porque su vida estaba muy buen y sin embargo se presentó la enfermedad</p> <p>Cuenta con la asistencia su familia, cuando lo necesita</p> <p>APARIENCIA PERSONAL: la señora Francia Helena, se observa de buen peso, con una adecuada presentación personal, acorde y apropiada para su edad, limpia y organizada.</p>
OCIO Y TIEMPO LIBRE:	<p>A ella le gusta ver televisión y salir a comer helado.</p> <p>Decisiones que toma en esta área: ella si desea, organiza sus actividades.</p>
OCUPACION:	<p>La señora Francia, organiza su habitación, lava su ropa, ayuda en la cocina, le gusta hacerlo. Se reparte el aseo. Pagas tus facturas.</p> <p>Decisión que toma. Ella distribuye sus actividades y oficios</p>
TRABAJO Y GENERACION DE INGRESOS	<p>La señora Francia no trabaja. Anteriormente la describen como una mujer muy activa y trabajadora y responsable.</p> <p>Su Decisión con respeto a esta área: por su estado de funcionamiento mental no responde a esta área.</p>
RELACIONES PERSONALES:	<p>La señora Francia establece contacto visual, responde al saludo social, le gusta estar en casa. Le gusta estar con la familia y participar en las actividades con ellos.</p> <p>Ella es servicial y colaboradora, apoya a su tía, cuando su tía está enferma.</p> <p>Ocasionalmente reacciona ante las caricias y el afecto, y consiente a los niños.</p> <p>Ocasionalmente recibe las visitas de otros familiares, que la llevan de visita a otras casas.</p> <p>Decisión con respecto a esta área: cuando desea socializar lo hace muy bien y cuando no, se queda en casa un poco asilada.</p>
ACCESO A LA JUSTICIA,	<p>La señora Francia si accede a la toma de decisiones jurídicas relacionadas con patrimonio, entre otros. No ejerce el derecho al voto.</p>

PARTICIPACION Y VOTO	Reconocimiento del proceso de valoración: Durante la visita, estaba presente, para solicitar ser su propia representante, ella y la familia saben, que ella pide apoyo, y consejo si lo necesita.
USO DEL DINERO	La señora Francia si reconoce los billetes, si reconoce su valor, hace sus compra y pagos. Sabe pagar facturas distribuye muy bien el dinero y es responsable Decisiones al respecto. Francia toma su decisión. Sabe cómo hacer los trámites, siempre lo hace acompañada.

11.AUTODETERMINACIÓN

¿COMO DECIDE EN SUS ACTIVIDADES?

1. Maneja BUEN GRADO DE AUTONOMÍA para

- a. Baño
- b. Vestido
- c. Control de esfínteres
- d. Organización de sus pertenencias
- e. Cocina
- f. Movilidad en casa
- g. Alimentación

2. Requiere APOYO SIMPLE para:

- a. Movilidad en la ciudad
- b. Administración de medicamentos y cuidados médicos
- c. Administración casa
- d. Hacer compras y pagos.

3. Requiere MÁXIMO APOYO para:

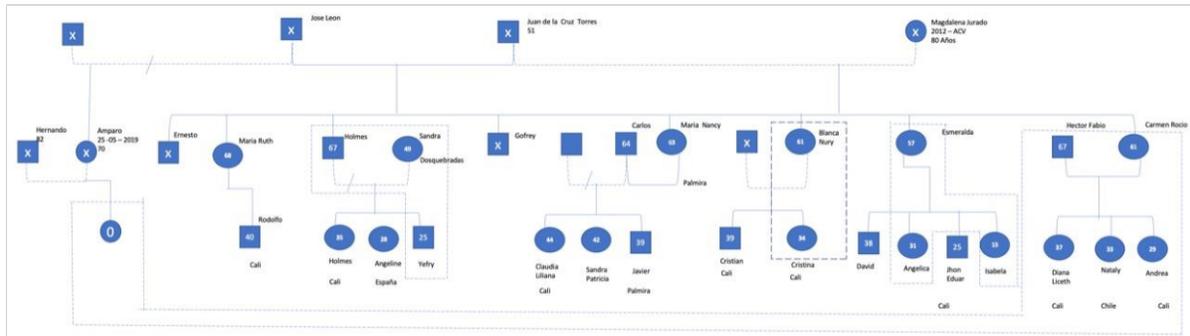
Quando sus síntomas están agudos debe ser apoyada y acompañada en las actividades.

12.VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR

Fecha: 13 de abril del 2022

Composición Familiar				
Rol familiar	Nombre	Edad	Estado Civil	Ocupación
Paciente	FRANCIA HELENA DEVIA JURADO	49	SOLTERA	NINGUNA

13.GENOGRAMA



14. REPORTE SITUACION FAMILIAR

La señora Francia Helena Devia Jurado, de cuarenta y nueve años, informa que es producto de una relación en unión libre, su padre desapareció cuando tenía dos años de edad, su madre la señora Amparo Jurado, recibió apoyo de su madre Magdalena Jurado, quien la ayudó en la crianza de su nieta, mientras ella trabajaba en la ciudad de Pereira, refiere que su abuela materna la trato muy bien; fueron muy unidas, permaneció a su lado hasta la edad de siete años cuando su madre se une con el señor Hernando Sánchez, con quien convivió hasta su fallecimiento. La paciente informa que convivió con la madre y su compañero hasta la edad de 12 años, y aunque la convivencia era muy buena, la trataban con afecto y respeto, no se sentía bien viviendo con ellos porque extrañaba a su abuela y sus primos.

La abuela materna Magdalena Jurado, sufre un infarto, va a visitarla y se queda definitivamente con ella hasta que ella fallece. Visitaba a la madre y a su compañero en las vacaciones, las relaciones con estos eran satisfactorias. La relación con la abuela era muy buena, se querían mucho, se cuidaban y se hacían compañía. Vivían cerca de la vivienda de su tía Carmen Rocío Torres, con quien se habían criado como hermanas, le colaboraba en un jardín infantil que tenía la señora Rocío, y la apoyo en la crianza de sus hijas, quienes son primas de la paciente, pero ella las considera como sus hijas, goza del aprecio de sus primas, se siente amada por ellas, es la madrina de Nataly Rengifo, hija de Carmen Rocío, el esposo de Carmen Rocío Torres la quiere y respeta y también su familia la aprecia. Carmen Rocío relata que desde niñas han estado juntas, son como hermanas, la paciente la percibe como una mamá, se siente muy agradecida con la paciente por el apoyo que le brindó en la crianza de sus hijas, lo que creó un vínculo afectivo muy fuerte entre ellas.

La pérdida de la madre y abuela generó mucho dolor en la paciente, pero también fue un descanso para ella y la familia pues la abuela estuvo postrada por quince años, durante los cuales sufrió mucho. La madre fallece años más tarde de un cáncer terminal de páncreas, situación que la afecta mucho a la paciente, por lo que presentó depresión, y es apoyada por su tía Carmen Rocío y sus hijas quienes le ofrecen la posibilidad de vivir su duelo sin presentar una crisis mayor, actualmente se le ve triste, cuando se acerca la celebración del día de la madre. La paciente, sostuvo una relación muy cercana con su madre, después de que la madre quedara viuda, vivían juntas, la paciente fue muy detallista con ella y desde sus posibilidades trato que su madre contara con bienestar.

La madre era quien tenía su custodia, al fallecer ésta es su tía Carmen Rocío Torres, quien continua con esta representación por petición de la señora Amparo Jurado.

La paciente informa que se formó como Técnico de Farmacia, oficio que desempeñó de manera idónea, trabajo en la farmacia de almacenes la 14, en la farmacia de la clínica

farallones, y en Salucoop en este último empleo presentó la primera crisis y fue incapacitada en varias oportunidades, por este motivo pierde el empleo; posteriormente fue pensionada por invalidez en el año 2018. Ella, fue una excelente trabajadora, organizada, apoyaba a sus compañeros nuevos y de manera solidaria les brindaba su conocimiento para que se sintieran seguros en el trabajo, gozó del aprecio de sus compañeros.

Las crisis de la paciente inician antes de cumplir los treinta años, comenta que en ese momento tenía una relación conyugal de cinco años, la cual se deteriora por las constantes crisis que presentaba en ese momento, fue hospitalizada en siete oportunidades, y desde el 2015 no ha presentado crisis ni ha sido necesario ser hospitalizada, asiste de manera puntual a sus citas de control y presenta excelente adherencia a su tratamiento farmacológico reconociendo la importancia de este para su estabilidad emocional.

Describen a la paciente como una persona amorosa, franca, servicial, colaboradora, calmada, callada, le gusta aprender, es organizada, autónoma, colabora en las actividades domésticas, y aporta dinero para el cubrimiento de las necesidades básicas, disfruta ver televisión y compartir un café, un helado con su familia, disfruta salir a comer con su prima Claudia Liliana Cano, con quien tiene una relación muy cercana. Actualmente se siente muy feliz porque su sobrina- ahijada Nataly Rengifo fue madre, y siente que es abuela, Nataly, refiere que la paciente es como su segunda madre, le enseñó mucho, y le dio buenos ejemplos.

Paciente que cuenta con un excelente apoyo familiar, se evidenció de parte de los informantes un afecto genuino por la paciente, a quien admiran y ven como un ejemplo por su responsabilidad, le dicen cariñosamente nena, no ha sido estigmatizada por su enfermedad mental, ni la invisibilizan, por el contrario, es respetada y tenida en cuenta en todas las celebraciones familiares, para que aporte su opinión en las decisiones familiares, como en compra de muebles, cambio de vivienda. Ella misma ve en su tía Carmen Rocío Torres, la persona indicada para brindarle apoyo en el momento de una posible crisis, confía plenamente en ella y en las decisiones que tome por su bienestar.

15. INFORME GENERAL DE PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACION DE VOLUNTAD Y PREFERENCIAS

PREFERENCIAS

A la señora Francia, lo que más le gusta es estar en su casa tranquila viendo televisión y compartiendo con la familia, cuando lo desea le gustan los eventos familiares y participa .

METAS Y ASPIRACIONES	<p>A la señora Francia, le gustaría estudiar inglés, también desea tener una vivienda para ella .</p> <p>Ella desea seguir viviendo con su tía Carmen Rocío Torres, ya que es una buena compañía, ella le ayuda cuando su ánimo se baja y se siente muy bien acogida y acompañada.</p>
REACCIONES EMOCIONALES	<p>La paciente, suele mantener un estado emocional tranquilo, la mayor parte del tiempo. Es un poco Callada, observa a su alrededor, pero es servicial y colaboradora.</p> <p>Ella, Presentó momentos donde presentó llanto, angustia, e ideas de muerte, también alucinaciones auditivas, que le dicen que se quite la vida. (También ve sombras que la asustan)</p> <p>No le gusta que le den ordenes, ni que la presionen, esto la alterará más.</p> <p>Tiene momentos de bajo ánimo y baja energía, en los que le cuesta levantarse. No hay auto agresividad.</p> <p>Se alerta el suelo y tiene pesadillas.</p>
BARRERAS Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.	<p>La familia piensa que ella se pone frágil y hay que cuidarla, tienen mucho interés en protegerla.</p>
COMO SE RELACIONA	<p>Vive en compañía de su tía Carmen Rocío Torres, y el esposo de ella. Pasa la mayor parte del tiempo con ellos, es más unida a la tía.</p>

16. PERSONAS DE APOYO
¿COMO SE LLAMA LA PERSONA QUE ELIJE PARA QUE LE DÉ APOYO?
Ella, decide que en el momento no necesita una persona que la represente, pero cuando esté en crisis, desea que su tía Carmen Roció Torres la represente.
¿PARENTESCO?
Tía materna Biológica
¿CUAL ES LA RAZON POR LA QUE CONFIA Y ACEPTA QUE SEA SU PERSONA DE APOYO?
Porque es la persona en que más confío, y he pasado la mayor parte de mi vida con ella.
¿EN QUE PERSONA NO CONFIA O DE LA CUAL NO DESEA RECIBIR APOYO Y POR QUE?
No
¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO DESEA QUE SEA SU APOYO Y POR QUE?
No-

17. DE APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.			
DECISIÓN PARA LA QUE SE REQUIERE EL SISTEMA DE APOYO			
DESCRIPCION DE APOYO	DESCRIPCION DE APOYO	PERSONA DE APOYO	PARENTESCO
1. COMUNICACIÓN	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión a terceros. (si)	FRANCIA HELENA DEVIA JURADO	PACIENTE
	Solicitud y aceptación de consejo (SI)	CARMEN ROCIO TORRES, FRANCIA HELENA DEVIA JURADO	PACIENTE Y TIA MATERNA
	Ayuda a explicar las cosas que pasan (si)	CARMEN ROCIO TORRES, FRANCIA HELENA DEVIA JURADO	PACIENTE Y TIA MATERNA

	<p>Ayuda para hacerse entender. (si)</p> <p>Ayuda a explicar las consecuencias de las cosas que pasan. (Si)</p> <p>Quien le ayuda a tomar decisiones importantes (si)</p>	<p>CARMEN TORRES, HELENA JURADO</p> <p>ROCIO FRANCIA DEVIA</p> <p>CARMEN TORRES, HELENA JURADO</p> <p>ROCIO FRANCIA DEVIA</p> <p>CARMEN TORRES, HELENA JURADO</p> <p>ROCIO FRANCIA DEVIA</p>	<p>PACIENTE Y TIA MATERNA</p> <p>PACIENTE Y TIA MATERNA</p> <p>PACIENTE Y TIA MATERNA</p>
	<p>Ayuda en la obtención de información, análisis, y formulación de opciones para la toma de decisiones. (si).</p>	<p>CARMEN TORRES, HELENA JURADO</p> <p>ROCIO FRANCIA DEVIA</p>	<p>PACIENTE Y TIA MATERNA</p>
3.MEDICOS Y PERSONALES	<p>Actividad de aseo y cuidado físico. (SI)</p> <p>Tramites médicos, obtención de citas y medicación. (si)</p> <p>Traslado a lugares de atención y citas (SI)</p>	<p>FRANCIA HELENA DEVIA JURADO</p> <p>CARMEN TORRES, HELENA JURADO</p> <p>ROCIO FRANCIA DEVIA</p> <p>CARMEN TORRES, HELENA JURADO</p> <p>ROCIO FRANCIA DEVIA</p>	<p>PACIENTE Y TIA MATERNA</p> <p>PACIENTE Y TIA MATERNA</p> <p>PACIENTE Y TIA MATERNA</p>
4 3. ADMINISTRACION DE DINERO.	<p>Cree que necesita ayuda para manejar su dinero y de quien (si)</p> <p>Conocimiento de denominación de billetes y monedas (SI)</p>	<p>CARMEN TORRES, HELENA JURADO</p> <p>ROCIO FRANCIA DEVIA</p> <p>FRANCIA HELENA DEVIA JURADO</p>	<p>PACIENTE Y TIA MATERNA</p> <p>PACIENTE</p>

	Operación básica de compras y pagos. (si)	CARMEN TORRES, HELENA JURADO	ROCIO FRANCIA DEVIA	PACIENTE Y TIA MATERNA
	Apertura y manejo de cuentas bancarias. (SI)	NO TIENE		
	Uso de tarjeta débito. (SI)	CARMEN TORRES, HELENA JURADO	ROCIO FRANCIA DEVIA	PACIENTE Y TIA MATERNA
5.ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de pago y obligaciones. (si)	FRANCIA DEVIA	HELENA JURADO	PACIENTE
5.REPRESENTACION LEGAL	Comprensión de actos jurídicos que implican toma de decisión frente al patrimonio (si)	FRANCIA DEVIA	HELENA JURADO	PACIENTE

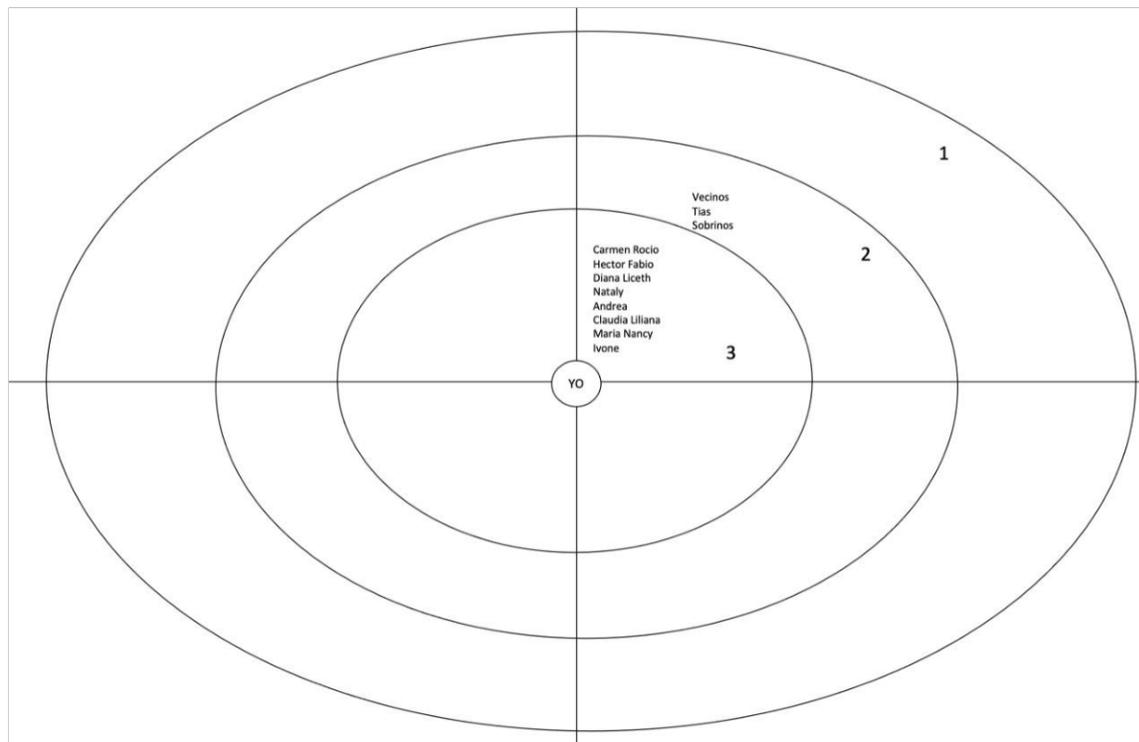
18.NECESIDADES DE APOYO MEDICAS			
NECESIDADES DE APOYO MEDICAS	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
CUIDADO RESPIRATORIO			
1. INHALACION O TERAPIA DE OXIGENO	X		
2. DRENAJE POSTURAL	X		
3. ENTRENAMIENTO FISICO DEL TORAX	X		
4. SUCCIONAR SECRECIONES	X		

AYUDA EN LA ALIMENTACION		X	
5. ESTIMULACION ORAL O POSICIONAMIENTO DE LA MANDIBULA	X		
6. ALIMENTACION POR SONDA GASTROEYUNAL	X		
7. ALIMENTACION PARENTERAL (VIA ENDOVENOSA)	X		
CUIDADOS DE LA PIEL	X		
8. DEBEN GIRARLO O CAMBIARLE POSICION	X		
9. VENDAR, LIMPIAR ULCERAS, ESCARAS O HERIDAS ABIERTAS	X		
OTROS CUIDADOS MEDICOS EXCEPCIONALES	X		
10. PROTECCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS O DEFICIENCIAS INMUNOLOGICAS	X		
11. CONTROLAR ATAQUES EPILEPTICOS	X		
12. HEMODIALISIS	X		
13. CUIDADOS DE OSTOMIAS	X		
14. SER LEVANTADO Y TRASLADARSE	X		
15. SERVICIOS DE TERAPIA	X		
16. OTROS (ESPECIFICAR)	X		

19.DETERMINACION Y TOMA DE DECISIONES			
DETERMINACION Y TOMA DE DECISIONES	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
1. PUEDE TOMAR DECISIONES INDEPENDIENTES Y ARGUMENTADAS			X
2. PUEDE OBTENER INFORMACION SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN ANTES DE TOMAR UNA DECISION			X
3. PUEDE PREVER LAS CONSECUENCIAS DE SUS DETERMINACIONES			X
4. PUEDE CAMBIAR DE DECISION EN BASE A ARGUMENTOS			X

Relaciones con familia extensa y red social.			Observaciones: la paciente es muy querida por su familia extensa, comparte con ellos frecuentemente, se reúnen a celebrar cumpleaños, y fechas especiales. Tiene una excelente relación con su tía y primos, siendo más cercana con su tía María Nancy León. Sale a Cosmocentro a compartir un café con su tía o sobrinas. Sale a cine y a comer con su prima Claudia Patricia y una amiga en común que se llama Ivón También comparte con los cuñados de su tía Carmen Rocío Torres quienes la conocen desde pequeña.
Las relaciones con la familia extensa	Permanente	03	
Las relaciones con su medio social	permanente	03	

20. ECOMAPA



1=POCA CERCANIA, 2=MODERADA CERCANÍA, 3=MUCHA CERCANIA

21.AMBITOS DE DECISION

	AMBITO	NO NECESITA APOYO	APOYO PARCIAL	APOYO EXTENSO	NO APLICA
1	PATRIMONIO Y MANEJO DEL DINERO			x	
2	FAMILIA Y CUIDADO PERSONAL			x	
3	SALUD (GENERAL, MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA)			x	
4	TRABAJO Y GENERACION DE INGRESOS				x
5	ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACION Y DEL VOTO			x	

20.CONCEPTO

La señora Francia Helena, en la actualidad, se encuentra consciente de su diagnóstico de esquizofrenia, lo reconoce y tiene una buena adherencia al tratamiento, lo cual le ha permitido una buena interacción la vida social y familiar. Presenta momentos en los que los síntomas se agudizan y requiere acampamento. Ella desea ser su representante legal ya que ella ha logrado asumir la responsabilidad de sus necesidades y logra hace el manejo ordenado de sus finanzas. Ella se apoya con su familia, pero es autónoma en sus decisiones.

La señora Francia Helena Devia Jurado, solicita representarse ella misma, informa que fue declarada interdicta, proceso civil que fue derogado por la ley 1996 del 2019, donde se establecen personas de apoyo judicial para la realización de actos jurídicos. Cuenta con el apoyo de su familia para tomar esta decisión.

Carmen Rocío Torres, Diana Liceth Rengifo, Nataly Rengifo, Andrea Rengifo, Claudia Liliana Cano tía y primas opinan que están de acuerdo que Francia Helena Devia Jurado se represente a sí misma por las siguientes razones: desde el 2015 la paciente no ha presentado crisis ni hospitalizaciones, ocasionalmente presenta ansiedad y depresión, estados que supera con el apoyo de su familia, tiene conciencia de su enfermedad mental y por consiguiente de la necesidad del tratamiento, el hecho que ella misma sea responsable de su economía mejora su autoestima, y ayuda a su salud mental, además la perciben más segura y sociable.

La señora Carmen Rocío Torres le entregó la tarjeta debito para que ella se sintiera segura y útil al administrar su propio dinero. La describen como una persona muy organizada en el manejo del dinero, lleva un registro de los ingresos y egresos, responsable, sabe manejar muy bien su pensión, ahorra pues tiene como proyecto comprar una casa para tener mayor seguridad en la vejez y estudiar inglés, y para cualquier situación que se requiera. Esta autonomía en manejo de sus recursos le ha generado una mayor seguridad y empoderamiento a la paciente. Es un ejemplo para sus sobrinas en el manejo del dinero.

Por lo anteriormente expuesto no se evidencia conflicto de intereses, se realizaron tres videos llamadas y tres llamadas.

21.SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES EN LOS MECANISMOS DE FORMALIZACION DE APOYOS
No aplica debido a la alteración global del funcionamiento severo e irreversible.
SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA PROMOVER LA AUTONOMIA Y LA TOMA DE DECISIONES
Debe continuar en terapia física y ocupacional.
DIFICULTADES Y OBSERVACIONES
Ninguna.

Maritza M. Patiño G.
Trabajadora Social
Registro Profesional 051143803-RR

MARITZA PATIÑO
Trabajador social
Especialista terapia de familia

Isabel Cristina Giraldo Lopez
Psicóloga
Registro Profesional 051143803-RR

ISABEL CRISTINA GIRALDO LOPEZ
psicóloga clínica
Especialista en psicología clínica

Iván Osorio Sabogal
Médico Psiquiatra
C.C. 18.389.418
R.M. 1247-92

IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL
Médico psiquiatra

PESSOA
SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS
NIT 900.588.223-4
VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS
Edificio Sede Nacional de Coomeva
Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34
Cali
Tel 3028285553
Email pessoa.apoyojudicial@gmail.com

MANIFESTACION DE COMPRENSION DEL INFORME
DE VALORACION DE NECESIDADES DE APOYO

Yo, Francisca Herrera Duvia Jurado

He leído o conocido el contenido de este documento.

He podido hacer preguntas sobre él.

He recibido suficiente información sobre su contenido

He hablado con Isabel Cristina Giraldo

Comprendo que mi participación es voluntaria y se tuvieron en cuenta mis preferencias.

Estoy de acuerdo con las recomendaciones de apoyo aquí mencionadas.

Francisca Herrera Duvia

Firma o huella de la persona valorada



11-04-2022

Fecha

Carmen Roxio Torres

Firma del testigo

Carmen R. Torres, Tia

Nombre y afinidad

Firma del testigo 2

Nombre y afinidad

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Señor(a)

Franca Helena Deiva Jurado

Hemos sido contratados para construir con Usted y su familia un sistema de apoyos para facilitar la toma de decisiones acerca de su vida.

Usted podrá solicitar ayuda de otra persona para participar, si lo considera necesario.

Usted es libre de participar en todo el proceso o no contribuir cuando lo desee.

Actividades que se van a realizar:

1. Recolección de sus datos personales
2. Evaluación de la forma en que se comunica
3. La manera en que toma decisiones
4. Sus relaciones personales y su entorno

Beneficios

1. Se sugerirán acciones respetando su voluntad y preferencias
2. Usted podrá hacer efectivo el derecho a tomar sus propias decisiones

Riesgos

1. Algunas de las preguntas pueden cubrir temas que son incómodos para Usted. No tiene que responder a todas las preguntas si no lo desea

Confidencialidad

1. Toda la información sobre Usted será utilizada únicamente para facilitar la toma de decisiones
2. Solo las personas relacionadas con los apoyos que se le brinden tendrán acceso a esta información

Participación voluntaria

1. Usted podrá participar en esta actividad porque le interesa y siente que le será útil. Si decide no participar o desea retirarse en cualquier momento puede hacerlo sin ningún problema

De acuerdo,

Franca Helena Deiva

Firma o huella de la persona



11-04-2022

Fecha

Carmen Rocío Torres

Firma del testigo

Carmen R. Torres f. Tía

Nombre y afinidad